



REGLAMENTO DE PROMOCIÓN

¡Traslada siempre tus compras en el extranjero a cuotas sin intereses!

PARTICIPANTES: Clientes que posean tarjetas de crédito de BAC emitidas en El Salvador.

FECHA DE INICIO: lunes 15 de abril 2024

FECHA DE FINALIZACIÓN: martes 31 de diciembre 2024

ALCANCE GEOGRÁFICO: Aplican compras realizadas en el extranjero en: establecimientos, tiendas en línea, Viajes BAC, en cualquier aerolínea, páginas de reserva de hoteles y más.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Traslada a cuotas todas las compras realizadas en el extranjero con tus tarjetas de crédito BAC

- ✓ Aplican compras acumuladas **desde US\$300**
- ✓ Plazo para trasladar **3,6 y 12 meses sin intereses**
- ✓ Solicita trasladar tus compras en el siguiente enlace: <https://www.baccredomatic.com/es-sv/personas/tarjetas/traslada-tu-compra-a-cuotas/solicitud>

PASOS PARA COMPLETAR SOLICITUD DE TRASLADO



Para realizar el traslado a cuotas el cliente deberá reportar sus compras en enlace arriba detallado **seleccionando en tipo de promoción "Traslado compras del exterior"** e incluyendo número de DUI, rango de fechas en las que efectuó las compras en el extranjero, monto total a trasladar y últimos 4 dígitos de la tarjeta de crédito.

- ✓ Última fecha para solicitar traslado: **8 de enero 2025**



Si ha realizado varias compras con montos menores a \$300 y desea aplicar a la promoción debe ingresar una sola gestión (**completar solo un formulario**) con el total de las compras que desea trasladar a cuotas.

Si ha realizado compras con tarjeta adicional, se requiere que el **cliente titular complete el formulario con sus datos** y únicamente coloque los últimos 4 dígitos de la tarjeta adicional.



Si tiene **2 o más tarjetas** y desea trasladar las compras realizadas deberá ingresar una gestión por cada tarjeta detallando el monto total a trasladar a cuotas.

Debes completar la información del formulario de forma correcta para aplicar al traslado. Si no coincide la información con lo registrado en nuestro sistema, no aplicará al traslado.

TERMINOS Y CONDICIONES:

- Aplican compras realizadas en establecimientos y tiendas en línea del extranjero, en Viajes BAC, en cualquier aerolínea y páginas de reserva de hoteles.
- Monto mínimo de compras acumuladas a trasladar US\$300 por tarjeta.
- Para trasladar a cuotas es necesario que la transacción este aplicada en la tarjeta de crédito. No aplican transacciones en flotante.



- El traslado se realizará en un periodo de 30 días después de haberlo solicitado.
- Promoción de traslado a cuotas no aplica para la promoción Compra en Cuotas "Buy now, pay later".
- Con el beneficio de compra en cuotas el precio del producto o servicio se dividirá en el número de cuotas correspondientes al plazo elegido, sin intereses o incremento alguno.
- Las cuotas no generarán intereses siempre y cuando se cancele el saldo de contado indicado en el estado de cuenta correspondiente.
- El monto total de la compra es reservado del disponible del límite de crédito y liberado conforme se vayan pagando las cuotas mensuales.
- Aplica únicamente para tarjetas de crédito emitidas en El Salvador.
- El monto de la transacción reduce el saldo disponible en la tarjeta de crédito.
- Para más información de tasas, comisiones y recargos de tarjetas de crédito visita www.baccredomatic.com

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Redes sociales, mailing, mensaje de texto y medios internos BAC.

Versión 1. Abril 2024.